

TÍTULO:	EL SECTOR EMPRESARIO DEL PAÍS MÁS GRAVOSO DEL MUNDO
AUTOR/ES:	Olivero Vila, Matías
PUBLICACIÓN:	Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE)
TOMO/BOLETÍN:	XLV
PÁGINA:	293
MES:	Abril
AÑO:	2024
OTROS DATOS:	-

MATÍAS OLIVERO VILA [\(1\)](#)

EL SECTOR EMPRESARIO DEL PAÍS MÁS GRAVOSO DEL MUNDO

La colaboración reflexiona sobre el nuevo ciclo político que vive el país en pos de solucionar la cuestión fiscal, pero también sobre la incertidumbre, debilidades y riesgos que surgen por la falta de peso político para su implementación.

Para evitar tropezar tres veces con la misma piedra en lo que va del siglo, el autor considera que en el país se necesita que el empresario se involucre profundamente en la cuestión fiscal. Que, en su actuación directa, se expida a palabra plena, incomode, reclame, instale cuestiones que promuevan un sistema de impuestos y gasto público lógicos.

I - INTRODUCCIÓN

La Argentina es el país con los impuestos más altos del mundo, reflejo, en la otra cara de la moneda, de lo que se ha descontrolado el gasto público. En el último puesto fiscal no solo se encuentran los poderes ejecutivos y legislativos de los tres niveles de gobierno, como principales responsables, sino el ecosistema fiscal argentino en su conjunto. Ello incluye a las autoridades con sus interpretaciones fiscalistas, los jueces con su tolerancia a los impuestos más altos, la ciudadanía con su falta de cultura fiscal por un régimen que le oculta los impuestos y, en el medio, el sector empresario con todo lo que podría haber hecho. [\(2\)](#)

Haber ejercido la actividad empresarial en una Argentina tan compleja como la de los últimos 20 años ha sido insalubre, por lo que el mérito en muchos casos linda con el patriotismo. Pero en este trabajo solo tratamos una cuestión: las contribuciones que el

sector empresario ha realizado (o no) para tener un sistema tributario (principalmente) y de gasto público lógicos⁽³⁾ y lo que puede aportar a futuro.

II - DATOS DE LA TRAGEDIA FISCAL ARGENTINA

Estos son los números de la tragedia fiscal argentina⁽⁴⁾: 1. gasto público casi duplicado desde 2002, promediando 44% en los últimos 5 años⁽⁵⁾. 2. Ese gasto se ha financiado con los impuestos más altos⁽⁶⁾, la segunda inflación más elevada⁽⁷⁾ y la deuda con el décimo riesgo país más alto⁽⁸⁾. 3. Argentina y Venezuela son los únicos dos países del mundo top 10 en esos 3 rankings⁽⁹⁾. 4. El empresario soporta una presión fiscal formal del 50,7%⁽¹⁰⁾; sus empleados registrados trabajan para el Estado hasta algún día de julio, variando más o menos según su condición fiscal⁽¹¹⁾; y, en el caso de sus clientes finales, los consumidores, soportan tributos comprendidos en los bienes que adquieren rondando entre 40% y 60% del precio final, calculado según distintas entidades⁽¹²⁾. Si el peso de los impuestos es cercano al 50%, ello implica que es equiparable al 100% del costo y rentabilidad del empresario. 5. La informalidad a raíz de los tributos más altos ronda el 45%⁽¹³⁾, casi un pago sin factura por cada pago con factura. 6. Consecuencias: más del 40% de pobreza, un país que no crece desde 2011, con caída superior al 10% del PBI per cápita desde entonces.

Vale reflexionar en qué se convirtió nuestro sistema fiscal cuando 46 millones de argentinos, incluidos 18 millones bajo la línea de pobreza, compran un producto para sí y otro para el Estado cuando consumen.

III - OPORTUNIDADES Y RIESGOS FISCALES EN EL NUEVO CICLO POLÍTICO

La irrupción de Javier Milei en la escena política ha abierto con su batalla cultural una inédita ventana para la cuestión fiscal. De hecho, en la propuesta para el Pacto de Mayo, los temas fiscales son mayoritarios. Solucionar la profunda crisis fiscal es fundamental para ser un país normal. A la luz de la tragedia fiscal y del escaso peso político del partido gobernante, una tarea titánica de nudo y desenlace inciertos.

Pero también se generan riesgos. ¿Cuál es el principal? Desde Lógica advertimos que una buena parte de la ciudadanía puede identificar las bajas de gastos e impuestos con el actual oficialismo y con la ideología liberal. Lo que puede dar lugar a que en el próximo cambio de signo político -que tarde o temprano ocurrirá- se reaccione con subas y excesos de ambos, menores o mayores según cómo termine el ciclo.

Esto no es especulación, ocurrió dos veces en este siglo. La primera, poscrisis 2001, con la reacción contra todo lo "neoliberal", hacia la otra banquina, punto de partida de la carrera de dos décadas de excesos de gasto público e impuestos. Y la segunda cuando las (no tantas) reducciones fiscales de 2015-2019 fueron identificadas con el signo cambiamista y lo primero que hizo el gobierno que lo sucedió fue, en represalia, derogar tales reformas y sancionar más de 20 aumentos tributarios que contribuyeron a la tragedia fiscal. Si aquello sucedió luego de utilizar una estrategia de perfil bajo en 2015-2019 para que las reformas pasaran debajo de los radares políticos y mediáticos, el riesgo es que la próxima eventual reacción sea mucho más irracional y virulenta, en represalia al perfil bien alto que le está dando el actual oficialismo a lo fiscal.

IV - LA CUESTIÓN FISCAL EN ARGENTINA Y LA CONCIENTIZACIÓN COMO SALIDA

De lo anterior surge que en Argentina todo lo fiscal se ha tratado como una cuestión exclusivamente política e ideológica, que la sociedad civil ha mirado completamente de afuera. La paradoja es que el sector empresario y la ciudadanía son los que, a lo largo de la línea de producción y al final de la góndola, terminan sufriendo el pago de los excesos en impuestos y gastos.

Cuando las reformas se realizan sin raíces en la sociedad, vuelan ante la primera brisa. Eso sucedió con las tres reformas fiscales del gobierno de Macri, a saber: la reforma de 2017 con bajas graduales de tributos nacionales, el Consenso Fiscal con bajas graduales provinciales y la ley de economía de conocimiento. Todas sancionadas con perfil bajo para no avivar el prejuicio de entonces que toda baja de impuestos y gastos era en favor de los más pudientes y en contra de los más necesitados. ¿Resultado? Ninguna duró un año. Ante el primer cambio de viento o cimbronazo, se dio marcha atrás con las tres. Incluso la primera, por el mismo signo político.

Desde Lógica sostenemos que la salida para solucionar la tragedia fiscal argentina es que, más allá de las acciones del gobierno de turno, lo fiscal se convierta en una cuestión fundamentalmente ciudadana, generando cultura fiscal a través de un proceso de concientización, de abajo hacia arriba en la sociedad. Se aclara, la concientización no es la solución a todos los males fiscales argentinos, sino que es la salida o herramienta para que las soluciones sean viables y sostenibles, por ser exigidas por la sociedad.

La concientización más exitosa en nuestro país ha sido la de la consolidación de la democracia. Proceso típico de abajo hacia arriba en la sociedad. Cuando tuvo lugar el levantamiento militar de Semana Santa del 87 no fueron los políticos desde el balcón de la Rosada los que salvaron la situación sino el pueblo que estaba en las plazas de Mayo de todo el país. La gente metió la cuña en una cuestión que hasta entonces era solo política. La "ciudadanizó". Algo parecido podríamos decir en materia de derechos humanos e igualdad de género⁽¹⁴⁾. Son causas indiscutibles ante cualquier signo político que gobierne.

La clave es llevar lo fiscal desde el sector político al terreno de las cuestiones ciudadanas básicas, al "ADN argentino". Y que cuando un político o quien fuere incurra o declare en favor de excesos de gastos o impuestos tenga costo político, social, familiar y/o personal para sí mismo. Para ello la ciudadanía debe entender que ser el país más gravoso del mundo, en impuestos y gastos, le afecta negativamente en su vida cotidiana. Con su concientización se involucrará y exigirá recibir servicios acordes del Estado y tener impuestos y gastos lógicos, en favor de la salud fiscal del país.

V - ¿QUIÉN Y CÓMO DEBE LIDERAR EL PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN FISCAL A CORTO Y LARGO PLAZO?

Si se pretende convertir lo fiscal de cuestión política a cuestión ciudadana, naturalmente que no puede liderarlo la política, más allá de que sus aportes sean bienvenidos. Pero este proceso es tan fundamental que no puede quedar a merced de los riesgos, laberintos y *banquinazos* políticos. Si no, tropezaremos por tercera vez con la misma piedra en este siglo.

Por ello sostenemos que el proceso de concientización fiscal, a corto y largo plazo, debería ser llevado adelante, en forma apartidaria, por el sector empresario y por el tercer sector (ONG), nutridos ambos por el sector profesional y académico. Pero, de entre ellos, el que debería asumir el mayor liderazgo es el sector empresario, por dos razones: 1. porque paga impuestos, lo que le da derecho a hablar y reclamar; y 2. porque tiene los recursos económicos para ello. El tercer sector aporta ideas, estrategias e implementación pero depende de los recursos para hacerlo. Por lo que el sector empresario puede llevar a cabo la concientización fiscal de dos maneras: 1. en

forma directa y por sí mismo: es el canal natural a través de las respectivas entidades empresarias, incluyendo declaraciones, informes, conferencias de prensa, eventos por temas específicos y conferencias anuales; y 2. en forma indirecta, apoyando ONG, sean "propias" de grupos empresarios o creadas por terceros, en ambos casos dedicadas a generar cultura fiscal o que la incluyan dentro de su misión y acciones.

Aclaremos, no estamos refiriéndonos al trabajo típico de las cámaras empresarias en defensa de sus intereses coyunturales, ni tampoco a la elaboración de planes fiscales, sino que nos referimos al trabajo de concientización o difusión que genere cultura fiscal en la sociedad, para que las necesarias soluciones fiscales sean efectivamente demandadas por la ciudadanía y la opinión pública.

VI - LA ACTUACIÓN DIRECTA Y POR SÍ MISMO DEL SECTOR EMPRESARIO

Citamos a continuación tres eventos aislados de actuaciones directas del empresariado y que, sobre la base de nuestra experiencia, son representativos de la actitud que el sector empresario ha tenido para con la cuestión fiscal durante las últimas dos décadas.⁽¹⁵⁾

Primer evento. En la década pasada, tres tributaristas terminaban de preparar la exposición que uno de ellos brindaría en la conferencia anual de una de las entidades empresarias, ante más de quinientos asistentes, sobre propuestas tributarias de la entidad. Una era el "ajuste por inflación impositivo", lo que permitiría pagar impuesto a las ganancias sobre utilidades reales y no sobre las ficticias. Recibieron un pedido de un alto directivo: "*Uds. saben que este gobierno no quiere que se mencione la palabra 'inflación'. Por lo cual, piensen cómo proponer que se aplique ajuste por inflación impositivo pero sin decir inflación*". Los tres tributaristas se miraron entre sí. Luego de un par de horas propusieron el "ajuste por correcciones simétricas impositivo". Y quien pueda entender que entienda. Resultado: la entidad empresaria pudo proponer lo que pretendía y ningún funcionario del gobierno de entonces se ofuscó por la propuesta.⁽¹⁶⁾

Segundo evento. En 2005 un fallo de la Corte, "Dugan Trocello", prohibió aplicar el ajuste por inflación impositivo. Días después, un director financiero de un grupo económico argentino, junto con otros líderes de un puñado de grandes y medianas empresas, convocó a un grupo de trabajo reducido. Sostuvo que si no se daba vuelta esa jurisprudencia sería un tiro a la línea de flotación, especialmente para las industrias. Propuso un trabajo muy profesional, a corto y largo plazo, para concientizar a todas las instituciones vinculadas con el tema tributario sobre los perjuicios de pagar el impuesto sobre utilidades ficticias. Así, periódicamente y con perfil bajo, se reunió un grupo de tributaristas, economistas, institucionales y juristas, liderados por los empresarios de más alta jerarquía, durante 5 años. Conferencias, artículos, notas, análisis fiscales, presentaciones judiciales (*amicus curiae*), reuniones con todas las instituciones y autoridades vinculadas a esta temática, para que comprendieran la necesidad de aplicar este régimen fiscal. Concientización pura. Todos los asesores de ese grupo percibieron honorarios a tarifa de mercado, máximo profesionalismo de un lado, máxima exigencia del otro. Habían decidido invertir tiempo y recursos para obtener el "rérito" de no pagar impuestos confiscatorios. Resultado: en 2009 el fallo "Candy" de la Corte Suprema aceptó la inconstitucionalidad de no aplicar ajuste por inflación impositivo, dando vuelta la doctrina de "Dugan Trocello". Se había hecho justicia, fruto de un esfuerzo e inversión.

Tercer evento: en abril de 2020 el oficialismo de entonces anunció su propuesta de impuesto a la riqueza para paliar los efectos de la cuarentena. La mayor parte del sector empresario lo esperó pasivamente, apostando al "no creo que lo presenten".

Otra parte se defendió yéndose del país. A fin de agosto se presentó el proyecto de aporte solidario ante el Congreso. Días después representantes del sector empresario pidieron reunión con los autores del proyecto, quienes los recibieron con un "los estuvimos esperando desde hace más de 4 meses, ahora es tarde". Una de las principales entidades empresarias convocó de urgencia a especialistas tributarios para que, en tiempo récord y en forma *ad honorem*, realizaran un informe con fundamentos en contra del impuesto. De poco sirvió. A fines de 2020 se sancionó el aporte solidario, siendo Argentina el único país donde rigió un impuesto a la riqueza COVID-19.

VII - LA ACTUACIÓN DIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO EN SU MARCO

En el medio de todo eso, nos enteramos de que el Banco Mundial sostenía que Argentina tenía los impuestos más gravosos del mundo. El 106% implicaba que Argentina era prácticamente el único entre 190 países donde en el caso testigo utilizado como base no alcanzaban las utilidades para pagar todos los impuestos.

En el capítulo "Toda tu historia" de Black Mirror, esa serie de Netflix sobre un futuro cercano, las personas contaban con un dispositivo por el que podían ver su pasado. Así, a partir de lo que les sucedía en el presente, rebobinaban su vida pudiendo resignificar lo que les había ocurrido hace años. Algo de eso sucedió al enterarnos de que éramos el país más gravoso.

Aquel evento en el que se aceptó no mencionar la "inflación" se resignificaba en que no se había tenido una actitud políticamente correcta para con las autoridades sino la de sometimiento a ellas. Donde hubo una propuesta lavada y la satisfacción de no haber enervado a las autoridades de turno debió haber un reclamo dicho con altura, con los puños cerrados como corresponde por tener el sistema tributario más gravoso, agravado por estar pagando impuestos sobre ganancias ficticias. Cabe reflexionar cuánto ha sido el costo que el sector empresario pagó por no haber reclamado a palabra plena.

Aquella comisión profesional de ajuste por inflación también cobraba un sentido distinto. La satisfacción por el deber cumplido se convirtió en cuestionamiento: ¿cómo es que en el país más gravoso el sector empresario no actúa de esa manera todo el tiempo en lo fiscal? [\(17\)](#). Para ser más productivo, el empresario argentino no tiene dudas en invertir en maquinarias nuevas. Pero para pagar impuestos razonables y no los más altos no se invierte. La excepción debió haber sido la regla y para toda la temática fiscal.

Lo mismo con el aporte solidario. ¿Qué habrá influido más en su sanción? ¿El empuje de una facción del oficialismo de entonces o la inacción del sector empresario? Muchos se preguntaron qué hubiese pasado si los principales contribuyentes hubieran invertido apenas el uno por mil del aporte solidario -o incluso la mitad de eso- en concientizar a toda la sociedad sobre lo irrazonable de tal impuesto. El impuesto a la riqueza COVID-19 se propuso en al menos una decena de países pero en varios de ellos (Chile, por ej.) se difundieron profundos estudios económicos y fiscales de donde surge la inversión de recursos, con el resultado de que finalmente no fue sancionado en ningún otro país.

En suma: hay perjuicio si no se reclama y no hay beneficio si no hay inversión.

VIII - LA ACTUACIÓN DIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO. LA ANALOGÍA DE LOS ALL BLACKS

En 1997 el equipo de rugby los Pumas recibió la mayor paliza de su historia: perdió 93-8 contra los All Blacks⁽¹⁸⁾. El equipo de Nueva Zelanda suele ser el mejor del mundo, el más respetado por pares, dirigentes, periodistas y fanáticos en el mundo. No dudarían en calificarlo con un 10 sobresaliente. Cuando se ve el resumen de aquel partido⁽¹⁹⁾, no hace falta ser un entendido para advertir el tremendo desnivel entre un equipo hiperprofesional y otro *amateur*. Al punto de poner en riesgo el físico. Los argentinos siempre corriendo desde atrás a los de negro, casi nunca llevando la iniciativa. Phil Gifford, reputado periodista neozelandés, sostuvo: "*Nuestra sugerencia al rugby argentino es que se modernice [o profesionalice]. La muerte de las actitudes amateurs llega después de un desastre*".

Ese partido marcó un punto de inflexión. El problema no estaba en los jugadores sino en el sistema. Luego de una profunda autocrítica, las autoridades del rugby argentino decidieron evolucionar hacia un profesionalismo que lo llevó a la elite mundial. Mientras hasta aquel año en los Mundiales Argentina nunca clasificó en su zona, desde 1999 accedió a un tercer puesto, dos cuartos puestos y dos cuartos de final.

Moralejas: del desastre se sacan enseñanzas; y para competir en lo profesional, hay que dedicar recursos.

IX - LA ACTUACIÓN DIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO CONTRA "ALL TAXES"

Desde 2007 Argentina siempre merodeó el barrio de los países con los impuestos más gravosos del mundo, según el Banco Mundial. No solo una cuestión de peso, también de cantidad, rondando los 150 tributos (según IARAF). El país "All Taxes". El proceso culminaba con una calificación que definía la posición en el *ranking*. Desde 2007 "All Taxes" recibió un indigno "0,0" sobre 100 puntos (sí, leímos bien) y desde 2014 ocupó prácticamente el último puesto entre 190 países, hasta que se discontinuó en 2020.

Cuando se analiza la tragedia fiscal se advierte el tremendo desnivel entre un Estado profesionalmente hiperfiscalista y un sector empresario "*amateur*" para con lo fiscal. *Amateur* en el sentido de haber enfrentado la máxima voracidad fiscal mundial pidiéndoles a sus gerentes de impuestos que trabajen en su tiempo libre (que no tienen por estar atendiendo los 148 tributos del país) y a los asesores externos que lo hagan en forma *pro bono*. Así, casi todas las reformas y aumentos de impuestos de "All Taxes" se corrieron de atrás. O a veces ni se corrieron, tal como con el aporte solidario. Pocas veces se tuvo la iniciativa de plantear reformas fiscales y casi nunca a la altura de un país con los impuestos más altos. Esta actitud llevó a poner en riesgo o, directamente, a afectar la supervivencia de las empresas formales, ante la competencia desleal de las que se defendían de los tributos más altos pasándose a la informalidad.

El problema no estaba tanto en los especialistas sino en el sistema. De hecho, en las entidades los comités que suelen funcionar mejor son los tributarios, porque frente a las continuas reformas hay que actualizarse y defenderse. Las conferencias técnicas de esos comités han sido de las más concurridas. En los pasillos la dirigencia los ha alentado a seguir batallando. Pero de poco sirve todo eso si a la hora de que la entidad con su dirigencia sale a la cancha el tema fiscal desaparece. Esa actitud reduce lo anterior a charlas de vestuario. Las autoridades de algún sector pueden ser la excepción, por ejemplo del rural, desde la resolución 125. Pero les aplica la frase de Konrad Adenauer de "*es importante tener razón pero más importante es que te la den*". Y para que "te la den" también hay que dedicar tiempo y recursos.

Para llevar nuestras opiniones anteriores a un plano objetivo, en Lógica realizamos un relevamiento de cuán presente (o no) ha estado la cuestión fiscal en la agenda empresaria. Como mejor parámetro, tomamos las conferencias anuales de dos de las

principales entidades empresarias, desde 2015 a 2022, es decir, desde que Argentina apareció en el último puesto tributario mundial y hasta hace dos años. Son irrelevantes los nombres propios porque lo que interesa es el ecosistema empresario en su conjunto. Contamos todos los bloques de ambas entidades en los 8 años, 155 en total. Y los agrupamos por temática.

Resultado: los bloques sobre temas laborales fueron casi infaltables. Y los temas educativos, tecnológicos, productivos, institucionales, políticos y económicos de coyuntura, todos superaron la decena ⁽²⁰⁾, mayormente presentes. En contraposición, en esas 16 conferencias, solo 4 bloques tributarios y tan solo uno de gasto público. Es decir, en el 75% de las conferencias no se tocó el tema tributario y casi nunca se trató el de gasto público. Además, si se analizan los videos de aquellas 4 conferencias se advierte que el acto lingüístico utilizado es el de propuesta y no el que correspondería en el país más gravoso, el reclamo.

Doble paradoja. Primero, en ninguno de los otros ámbitos la Argentina figura última en los respectivos *rankings*, como sí figura en impuestos e inflación. Efectivamente, la Argentina no aparece bien pero tampoco en el barrio de los "peores de la clase" en el *ranking* de Global Rights CSI en materia laboral, o en las pruebas PISA sobre educación y hasta aparece arriba de mitad de tabla en el Índice Mundial de Innovación de la OMPI. Y, sin embargo, a cada una de esas temáticas se le dedicó más de una decena de bloques, mucho más que a lo fiscal. Y, segundo, los proyectos de inversión, en general, dejan de hacerse mucho más por razones fiscales (impuestos, inflación, cepo, etc.) que por todos los otros factores juntos.

En una comparación actual, en la última campaña electoral el tema fiscal fue uno de los principales para varios candidatos y el 56% del electorado se inclinó por quien más lo expuso. Y en la propuesta del Pacto de Mayo el 50% de los diez puntos son fiscales (equilibrio fiscal, gasto público, reforma tributaria, coparticipación y reforma previsional). Una asimetría entre la agenda empresaria de ayer y la del país hoy, que más que para flagelo interno sirve para ver el potencial de los aportes del sector empresario.

En suma, cabe reflexionar si el hecho de que quien más debía realizar propuestas y reclamos fiscales no lo haya hecho ha incidido en tener los impuestos más altos.

X - LAS CAUSAS DE LA AUSENCIA FISCAL EN LA ACTUACIÓN DIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO

Las siguientes son causas que se han invocado (en voz alta o baja) para no incluir temas fiscales en la agenda empresaria: 1. no debemos incluir cuestiones tan técnicas, la gente no entiende de impuestos, 2. no debemos ser insensibles reclamando bajas de impuestos ante tanta pobreza, 3. planteamos temas más de fondo y largo plazo, no de coyuntura, 4. no conviene desgastarnos con las autoridades cuando ahora estamos con (tal o cual) pedido puntual más relevante, 5. en general, la relación con el gobierno (de turno) es fundamental y plantear temas fiscales es ir directo contra ellos, 6. muchos de estos reclamos son por impuestos al consumo, por ello trasladables, por lo que nuestro margen no se ve afectado, deben reclamar las asociaciones de consumidores, 7. podríamos plantear ciertos temas tributarios porque los pagamos, pero de gasto público no nos corresponde, deben plantearlos las entidades económicas, etc.

Cada entidad habrá tenido su justificación para no incluir los temas fiscales en su agenda anual. Pero, como suele suceder, cada ocasión habrá tenido su razón, pero todas juntas muestran otra razón. El efecto es que la actitud del sector empresario para con la cuestión fiscal, en los hechos, ha sido funcional a tener los impuestos más altos del mundo y, en la otra cara, al descontrol del gasto público. Así como en los

poderes políticos tenemos la mayor brecha entre lo que debía hacerse y lo que se (mal) hizo, en el sector empresario tenemos la mayor brecha entre lo que pudo hacerse y lo que (no) se hizo.

No debe englobarse a todos los sectores y entidades en el mismo plano. Algunas sostendrán que hicieron lo que quisieron, pudieron y correspondía. Muchas dirán que hubieran querido reclamar pero no pudieron porque en un país tan hiperregulado la dependencia de los permisos del Estado (para todo) se convierte en una cuestión de supervivencia diaria y hacer esos reclamos puede afectar la propia existencia. Y varias harán autocrítica y concluirán que su actitud fue mala, porque podrían haber actuado y no lo hicieron.

Se recuerda lo ya dicho: escapa al presente el análisis de la actitud del sector empresario en general, en muchos casos lindando con lo patriótico ante la interminable lista de obstáculos generados por las autoridades de turno, solo se llama a la reflexión por su actuación en relación con la cuestión fiscal.

En suma, quedará para cada sector y entidad empresaria el análisis de cuál ha sido su cuota de incidencia por este sistema tributario más gravoso del mundo e, indirectamente, por el descontrol del gasto público, por una de las inflaciones más altas, y por los 46 millones de sus clientes finales que terminan comprando un producto para el Estado cada vez que les cuesta comprar uno para ellos mismos.

XI - UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA ACTUACIÓN DIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO

No obstante, aparecen algunas luces al final del túnel. Si un organismo es atacado, la reacción natural es la huida o la lucha. El aporte solidario fue el ataque fiscal más irrazonable por múltiples razones. El éxodo fiscal de muchos fue inmediato al anuncio, en todo su derecho de no pagar impuestos confiscatorios. Creíamos que dicho impuesto se convertiría en un hito a partir del cual el empresariado convertiría frustración en acción para mejorar el sistema fiscal⁽²¹⁾. Pero la lucha se hizo esperar, quizás porque se necesita un período de decantación para empezar a activarse. Fue en 2023 que se visibilizaron los primeros signos de reclamos fiscales empresarios, planteando cuestiones que contribuyen a la concientización, en especial en el círculo rojo. Citamos un par de los ejemplos más representativos.

En marzo último, la Unión Industrial Argentina (UIA) hizo público su informe de "Carga fiscal formal", elaborado por tributaristas y economistas de la entidad. Los máximos directivos llamaron a conferencia de prensa, la noticia apareció en más de una decena de medios, sus conclusiones se incorporaron a la propia narrativa dirigencial. Además del método del "caso testigo pyme" que utilizaba el Banco Mundial, la UIA aportó un segundo método, consistente en un análisis técnico comparativo de los 7 impuestos principales en 30 países relevantes y cuya conclusión es que en 6 de ellos Argentina tiene los más gravosos. También aportó un tercer método, el de la presión fiscal (datos OCDE) depurada por la informalidad (datos OIT) y cuya conclusión es que la presión fiscal formal de Argentina es del 50,7%, único de esos países donde se trabaja más para el Estado que para sí mismo. No se trató de un informe con meras propuestas sino con reclamos a palabra plena, realizados por los empresarios.

En otro de los foros más importantes, en el último Coloquio de IDEA, se dedicaron 4 de los 16 paneles a las cuestiones tributarias y del gasto público, liderados por los más reconocidos empresarios, con participación de especialistas. Casi más contenido fiscal en una mañana que en los 8 años de esas dos entidades. Diagnósticos tan duros como la realidad y propuestas con reclamos subyacentes. En una entidad que ha hecho un culto de la corrección política, fue una señal de que los tiempos han cambiado.

Existen también algunos empresarios que nos consta su preocupación y labor en este último tiempo para con la cuestión fiscal, en distintas iniciativas propias o apoyando ONG con esa temática. Estas son algunas luces y el tiempo dirá si son hechos aislados o el principio de una nueva actitud empresarial en lo fiscal.

XII - LA ACTUACIÓN INDIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO A TRAVÉS DE ONG. EL CASO DE BRASIL

En el capítulo 5 decíamos que la concientización fiscal por el sector empresario puede realizarse en forma directa, siendo la más natural. Y aquí nos ocupamos de su actuación indirecta, a través de ONG, sean "propias" o creadas por terceros, dedicadas a la concientización fiscal o que la incluyan en su misión.

Dicen que las comparaciones son odiosas. Y más si son con nuestro hermano mayor.

Brasil es otro de los países de máxima presión tributaria formal mundial. Había que ponerle fin a la locura fiscal. Al legislador y empresario Guilherme Afif Domingos se le ocurrió un sistema: el régimen de transparencia fiscal al consumidor por el que los tickets mostrarían el peso de todos los impuestos en cada venta. Quería poner en evidencia que no era verdad lo que los políticos decían sobre que aplicaban tributos a las empresas para distribuirlos entre los millones de brasileños, sino que todos los terminaban soportando dentro del precio de góndola. El silogismo era "mayor concientización fiscal ciudadana, mayor involucramiento, mayor exigencia a la política de racionalidad en impuestos y gasto público".

En 1988 se formó una constituyente y Afif Domingos fue elegido convencional. Persuadió a todos de incorporar su idea en el artículo 150 de la Constitución nacional⁽²²⁾. Brillante. Pero pasaban los años y la ley de transparencia no se sancionaba. En 2005, Afif Domingos recurrió al sector empresario, del cual formaba parte, buscando apoyo y fondos para su cruzada. La respuesta fue inmediata y total: el sector empresario, liderado por las tiendas de consumo de San Pablo, formaron dos ONG para implementarlo, el Instituto Brasileiro de Planejamento e Tributação y el Olho no Imposto, entre otras concientizaciones fiscales que llevaron a cabo.

Los dirigentes les pidieron a sus especialistas que domaran al sistema tributario más complejo del mundo⁽²³⁾ para que hasta 8 impuestos fueran computados para su exposición en los tickets de todo el país, por subtotales de cada uno de los tres niveles del Estado. La concientización ciudadana y el bien de Brasil por encima de cualquier obstáculo. Juntaron más de un millón y medio de firmas de brasileños en favor de la transparencia fiscal y también las de más de una centena de organizaciones empresarias. La sociedad civil liderada por el empresariado. Se presentó el proyecto y en 2012, épocas de Dilma Rousseff, se sancionó la ley 12741. Tal fue el involucramiento de estas ONG que una de ellas quedó como la fuente que elabora la tabla oficial de tributos por sector que las empresas deben bajarse para mostrar en los tickets.

La concientización fiscal empezó a hacer efectos, primero poniendo freno al desmadre de impuestos. Segundo, plasmándose en ciertas bajas fiscales puntuales reclamadas por la ciudadanía⁽²⁴⁾. Y, más recientemente, en la reforma tendiente a la simplificación más importante de los últimos 30 años y que, en una futura etapa, se espera que apunte a la baja sistémica de la presión fiscal formal. Esas acciones empresarias están en línea con la promoción de otras concientizaciones que trascienden lo fiscal.⁽²⁵⁾

XIII - LA ACTUACIÓN INDIRECTA DEL SECTOR EMPRESARIO A TRAVÉS DE ONG. EL CASO ESPEJO EN

ARGENTINA

En Lógica nos inspiró el caso brasileño. Viniendo de un país fiscalmente tan caótico como el nuestro, la transparencia fiscal al consumidor calzaba como anillo a la tragedia fiscal argentina. La hemos promovido como la acción número 1 de concientización de Lógica en redes, vía pública, notas de prensa y en foros.

Acercamos ciertas propuestas relativas a la transparencia fiscal a distintas entidades de consumo masivo. La primera reacción fue alentadora. Pero con el tiempo el entusiasmo se fue diluyendo. Con candidez se nos transmitió que se veían obstáculos de distintos tipos. Pero que si se sancionaba la respectiva ley que obligara al sector se facilitaría su involucramiento. Mientras, hicimos una petición en Change.org y más de 50.000 argentinos apoyaron esta iniciativa. Luego les propusimos a los cinco candidatos presidenciales que firmaran el compromiso de Lógica de impulsar la norma de transparencia fiscal y tres de ellos, incluido el presidente, lo firmaron ⁽²⁶⁾. Honrado dicho compromiso, allí están nuestras propuestas, incluidas en el capítulo de "Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor" de la ley de bases que tuvo media sanción en general y que ahora se ha reflatado. Sí, está ahí. Pero el tema es cómo llegó allá y cómo llegó acá.

En Brasil, los empresarios-políticos tuvieron esa idea, sin precedentes, con la capacidad de fuego para incluirla en la Constitución nacional. Las entidades de consumo masivo se sumaron en forma contundente, creando y fondeando un par de ONG "propias". Movilizaron a la sociedad civil y obtuvieron un tsunami de firmas de ciudadanos y entidades. Actuaron para sí mismos, para sus clientes y el país. Superaron todo obstáculo en un país que tiene un sistema tributario cinco veces más complejo que el argentino (Banco Mundial). Y superaron el desinterés del gobierno, al que ideológicamente no le atraía tanto esta iniciativa.

Mientras, en Argentina, una ONG es la que propone esta iniciativa, con la gran ventaja de haber sido implementada exitosamente en Brasil, pero con la desventaja de no tener la espalda para movilizar a toda la sociedad civil. La propuesta al sector político fue bien respondida, incluido el presidente, elevando la propuesta al proyecto de ley ⁽²⁷⁾. Y, en este trípode, nos quedó la sensación que hubiese sido ideal que ese sector empresario se subiera más a la causa y hasta tomara la posta para liderar esta iniciativa. Nunca es tarde. Podrá hacerlo si finalmente se sanciona la ley de bases o un proyecto específico de este régimen. ⁽²⁸⁾

XIV - LA ACTUACIÓN FISCAL DEL SECTOR EMPRESARIO DIRECTA E INDIRECTA EN EL NUEVO CICLO POLÍTICO

Los ejemplos de actitud empresaria en lo fiscal descriptos en el presente nos recuerdan aquella fábula de autor anónimo del elefante encadenado. Aquel enorme animal que luego de actuar en el circo era atado a una pequeña estaca con una delgada cadena. Pero el elefante no se escapaba porque desde pequeño había estado atado a una estaca y cadena parecidas. Intentó huir mil veces hasta que un día se resignó para siempre. Aunque tenía todas las fuerzas ya no se escapaba porque creía que nunca iba a poder.

El sector empresario ha vivido estas dos últimas décadas encadenado a múltiples regulaciones que le quitaron la mayor parte de su libertad para ejercer su actividad. Y hasta en algún momento creyó ver en ellas los lugares donde anidaban las claves de su rentabilidad. El más exitoso era quien más y mejor sorteaba esas regulaciones. No quien mejor competía.

La reflexión es si en esta inédita etapa que se abre para nuestro país, tendiente a la total desregulación, el sector empresario actuará afectado por el síndrome del elefante

encadenado o se activará para asumir el rol protagónico que en toda sociedad debería tener. Específicamente, para lo que nos ocupa, liderando desde el propio sector empresario y apoyando al tercer sector para que se lleve a cabo el proceso de concientización fiscal que necesita nuestra sociedad para mejorar la salud económica del país.

XV - DE LA TRAGEDIA AL MILAGRO

Detrás de estas cuestiones, tenemos otra mucho más profunda y humana: ¿cómo reaccionamos ante una tragedia? Y, en nuestro caso, ¿cómo reaccionamos ante una sucesión de tragedias económicas, de la cual la actual luce como la más grave y prolongada? Las respuestas a este tipo de preguntas se suelen encontrar en los casos extremos. Y no se nos ocurre una tragedia mayor que aquella del avión de los uruguayos, la del "milagro o tragedia de los Andes", revivida en estos meses, con crudo realismo, en la película "La sociedad de la nieve". ¿Cómo reacciona el ser humano ante la peor de las tragedias?

Al oeste, el cerro Seler, infranqueable con su más del 40% de pobreza. Al este, el volcán Sosneado, bastante más lejos, a 12 años de recesión. En el medio, los despojos del avión, en el Valle de las Lágrimas. Nunca tantas penurias y lamentos del sector empresario, de la ciudadanía. En ambos, graves errores de diagnóstico. El piloto balbuceaba que ya estaban del lado chileno y el copiloto aseguraba que la emisión no generaba inflación, que lo del país más gravoso del mundo era un mito, que no hacía falta reducir el gasto público. Pero yacían en medio de una cadena de picos y obstáculos. Se accionaba lento a causa de la altura de todas las cifras fiscales. Un par de avalanchas agravaron aún más la tragedia. El encierro del cepo y la asfixia de la inflación. Aislados del mundo. El avión caído del cielo y la Argentina caída del mapa. No se veía el horizonte.

Una de sus lecciones viene a cuento. Llegado el día diez, por la única radio escucharon la noticia fatal: la búsqueda se daba por cancelada. El mundo los daba por muertos. Y cualquiera de ellos, en esa situación, debería haberse dado por tal. Sin embargo, uno de los que la había escuchado, Gustavo Nicolich, fue al fuselaje y dijo: *"Les tengo una buena noticia: cancelaron la búsqueda"*. Luego de los lógicos insultos, explicó: *"Es que después de asumir esta noticia nos vamos a dejar de esperar sentados y nos vamos a poner a trabajar duro entre todos para salir de aquí con nuestros recursos"*. Así lo hicieron dos meses después, hazaña de Parrado y Canessa mediante, en la más extraordinaria historia de superación humana. Tres moralejas. Primera, hasta la peor situación la podemos convertir en una oportunidad. Segunda, al decir de Charles Swindoll, lo que nos pasa es apenas el 10% de nuestras vidas y el restante 90% es lo que hacemos con lo que nos pasa. Y tercera, la concientización es el necesario paso previo a la acción.

Pero quizás la mejor enseñanza de aquella historia la encontremos al analizar los distintos comportamientos humanos que resultaron a partir de aquella tragedia. Exactamente los mismos hechos para todos, tres reacciones distintas, cristalizadas en las últimas semanas de aquellos 72 días. (29)

Estuvieron los que entraron en estado de frustración o depresión, los que al final ya no salían del fuselaje del avión, los que "tiran la toalla". Los que frente a picos de más de 5000 metros, o a impuestos e inflaciones por las nubes, o a más de una década de estancamiento y aislamiento, sumados a tantas crisis anteriores, piensan que ya nada vale la pena en Argentina. Por haber creído y confiado tantas veces, haberlo intentado y no haber podido, siempre estaqueados, asumen que nadie podrá lograrlo. No caben las culpas, hay decenas de razones para darse por muertos o derrotados en la Argentina, especialmente los del sector empresario que las sufrieron todas. Son los que, resignados en el fondo del avión, esperan que les lleven hasta allí los víveres que

el sistema decida darles. Y que no se les pida más. Pero aquellos de la montaña hicieron un "aporte" importante: callaron su pesimismo. Decía Einstein: *"Los que dicen que es imposible no deberían molestar a los que lo están haciendo"*.

En el otro extremo, los expedicionarios. Esos líderes hechos para las hazañas. Los que transforman frustración en energía positiva y una noticia de cancelación de búsqueda o la tragedia más profunda en la oportunidad de sus vidas o del país. Los que nunca admiten irse derrotados y menos en estas circunstancias tan críticas. Los que cuanto más se les dice que es imposible más fuerzas y creatividad sacan para afrontar el desafío. Los que a lo Picasso piensan *"yo hago lo imposible porque lo posible lo hace cualquiera"*. O, a lo Gandhi, que *"los sueños parecen al principio imposibles, luego improbables y, cuando nos comprometemos, se vuelven inevitables"*. Son los capaces de realizar milagros humanos, esos que no se hacen desde arriba sino con esfuerzo y pasión en cada paso y en cada día.

Y en el medio está el grupo de los colaboradores. Aquellos que no están para enfrentar la montaña ni liderar, pero sí para dar su esencial soporte a los que lo hagan, algunos cocinando una manta para las gélidas noches de los expedicionarios, otros apoyando las iniciativas del empresariado o del tercer sector, sea económicamente o colaborando en su implementación.

Hacia el final de la tragedia, casi la mitad de los sobrevivientes se fueron abandonando en el fondo del avión. Uno se dejó morir, otro lo haría para Navidad. Dos fueron los expedicionarios. Y el resto colaboraba. ¿Quizás sean esas las proporciones de distintos actores en el actual sector empresario? Los del fondo del avión habrán tenido sus contundentes razones para no pelearla más. Pero si hoy todos se pueden sacar la foto con más de 100 descendientes es por los expedicionarios. Apoyados por quienes más colaboraron.

De los dos, Parrado era quien representaba la voluntad, el "es por ahí y es ahora". Canessa representaba la estrategia, las ideas, el cómo hacerlo. Se dice que hubiera sido muy difícil que Parrado lo lograra sin Canessa. Pero que para Canessa hubiera sido directamente imposible sin la fuerza de voluntad de Parrado.

Y en esta Argentina trágica, de repente, en el marco de la más extrema debilidad del país, en forma inesperada, se reanuda la búsqueda de un sistema fiscal racional, la que se había cancelado brutalmente con aquel aporte solidario, más la veintena de otros impuestos. Quien desde lo más alto del país declara la reanudación habla casi exclusivamente de los temas fiscales que nos han llevado a nuestra tragedia. Tomamos conciencia de que todos los otros temas tenían su importancia, sí. Pero en un total segundo plano porque la supervivencia del país depende de la solución a la cuestión fiscal. Se alienta a plantear esos temas de gasto público e impuestos. Se puede decir "inflación", con luces de neón. Y, al menos por lo que dure este instante o ciclo, no habrá represalias ni cancelaciones para el sector empresario. Se realizan las propuestas más ambiciosas, se convoca a todos a subir las más altas montañas. Pero todo esto con los recursos políticos más escuálidos, la inexperiencia más absoluta y los más graves problemas en la gestión diaria. Por lo que, como en aquel de los Andes, a este rescate fiscal, a estos impuestos y gastos lógicos, hay que salir a buscarlos y apuntalarlos. Y, por lo dicho, la caminata debe ser por un sendero apartidario, exento de precipicios políticos.

En esa búsqueda ya están los Canessa de esta historia. Desde el tercer sector y apoyados por profesionales de distintos ámbitos están los que aportan ideas, estrategia e implementación. ONG que ya venían trabajando desde hace años y otras más recientemente, dedicadas solo a lo fiscal o incluyendo tal área dentro de su misión y acciones. Y que ahora pueden potenciar su labor ante esta inédita oportunidad que se abre. En el lugar adecuado y en el momento justo.

Pero en este trípode, además de las actuales autoridades y el tercer sector, falta la tercera pata. Para que este rescate sea sustentable y la cultura fiscal en nuestra sociedad pueda volverse una realidad a largo plazo, este presente argentino necesita de los Parrados. Aquellos líderes del sector empresario, que asuman que lo son y decidan impulsar la causa fiscal, diciendo "es por ahí y es ahora". Sumado a los colaboradores que decidan apoyarlos desde el empresariado.

Nuestro país necesita un sector empresario profundamente involucrado con la cuestión fiscal porque, por ser el que paga impuestos, más derecho a reclamar, incidencia y responsabilidad tiene. Y también por ser quien tiene los recursos. Se necesita que, en su actuación directa, en cada declaración, oportunidad y conferencia se expida a palabra plena, incomode si es necesario a las autoridades de turno. Reclame por sí mismo, por sus empleados registrados, por sus clientes finales y, en suma, por el país. Que convierta las frustraciones y silencios del pasado en una actitud de "Nunca Más Fiscal", de tolerancia cero para con toda sanción de tributos y de gastos que sean irrazonables, en los tres niveles del Estado. Que activamente instale temas que promuevan un sistema de impuestos y gastos lógicos. Y que apoye las iniciativas y colabore con el tercer sector dedicado a lo fiscal. En suma, que los líderes del sector empresario asuman su protagonismo y que actúen con decisión e inversión de tiempo y recursos, para mejorar definitivamente la realidad fiscal de nuestro país.

Nunca una oportunidad más abierta. Nunca una actuación más necesaria.

Todo está impensadamente servido. Como dijo Victor Hugo, "*no hay nada más potente que una idea a la cual le ha llegado su tiempo*". Solo falta que los líderes del sector empresario, cual Parrado, digan "es por ahí y es ahora". Es la decisión de dejar de ser parte de la Tragedia para hacerse parte del Milagro.

Notas:

- (1) Artículo redactado como presidente de Lógica, ONG dedicada a generar conciencia fiscal en la sociedad
- (2) Tratamos esta cuestión en "La Argentina y el sistema tributario más gravoso del mundo" (segunda parte), ERREPAR, DTE, Febrero/2020
- (3) Hacemos esa diferencia porque al empresariado le competen más los impuestos (que paga) que el gasto público
- (4) Tratamos esta cuestión en "Todos los caminos conducen al país más gravoso del mundo", Infobae, 22/4/2023, y en "La Argentina y el sistema tributario más gravoso del mundo" (primera parte), ERREPAR, DTE, enero/2020
- (5) Invecq Consultora Económica sobre datos oficiales
- (6) "Doing Business" del Banco Mundial, en vías de ser reeditada como "Business Ready". La UIA también llegó a tal conclusión en su informe "Carga fiscal formal" (2023) realizado por su Departamento de Política Tributaria y el CEU
- (7) Fondo Monetario Internacional (2023)
- (8) JP Morgan - índice EMBI (2023)
- (9) Tratamos esta cuestión en "Venezuela y Argentina, campeones mundiales del triatlón de impuestos, inflación y riesgo país", Infobae, 17/7/2023
- (10) UIA, informe "Carga fiscal formal"
- (11) IARAF y Fundación Libertad y Progreso
- (12) IARAF para alimentos (42%) y bebidas (48%), ProTejer para indumentaria (50,3%), ADEFA para autos (54%), Estudio Fargosi para pasajes de avión (48%), GfK R&T para celulares (60%), CAME para varios bienes (entre 40 y 50%), etc.

(13) Fuente: Fundación Libertad y Progreso y Fundar

(14) En ambos nos referimos a los conceptos esenciales compartidos por la ciudadanía en general, dejando de lado la utilización política que se ha realizado en distintas oportunidades

(15) Son eventos que los hemos vivido de adentro, como parte del sector empresario y profesional afín. Por una cuestión de espacio hemos citados solo tres eventos, pero podríamos citar varios más del estilo

(16) Se recuerda, durante años la palabra "inflación" estuvo *de facto* prohibida por el entonces oficialismo. En general empresarios y profesionales acataron esa prohibición, salvo los estudios de economistas que realizaban estimaciones de inflación, los que eran denunciados por las autoridades ante la justicia

(17) Hubo un par de otros equipos de trabajo por temas fiscales similares, pero son excepciones que confirman la regla

(18) Ver <https://www.lanacion.com.ar/deportes/rugby/aquella-paliza-all-blacks-cambio-historia-del-nid2264312/>

(19) <https://www.youtube.com/watch?v=ONLIZFmInKY>

(20) Recuento: 15 bloques para laboral; 13 bloques para producción; 13 bloques para tecnología; 12 bloques para institucionales; 12 bloques para economía de coyuntura; 11 bloques para política; 10 bloques para educación, etc.

(21) Así lo manifestamos en nuestra nota en el Cronista del 6/12/2020: "Impuesto a la riqueza: de la tragedia al milagro" (<https://www.cronista.com/columnistas/Impuesto-a-la-riqueza-de-la-tragedia-al-milagro-20201206-0002.html>)

(22) Art. 150, pto. 5, Constitución federal brasileña: "*La ley establecerá medidas para que los consumidores sean informados acerca de los impuestos que incidan en mercancías y servicios*"

(23) Según el Banco Mundial, Brasil ha tenido el sistema más complejo del mundo entre 190 países medido en horas de cumplimiento tributario de una pyme, más de 1500 horas vs. 300 horas aprox. de Argentina (5 veces más complejo)

(24) Por ej., la reducción del ICMS del 18% al 4% en restaurantes, hoteles y otras áreas

(25) Pueden citarse el movimiento apartidario Vem Para Rua (anticorrupción), la ONG Brasil 200 (varias áreas), Políticos.org, etc., las que, según los casos, fueron lideradas o apoyadas por el sector empresario

(26) También lo firmaron los candidatos Patricia Bullrich y Juan Schiaretti

(27) La de Lógica no fue la única, hubo otras iniciativas de ONG por temas fiscales respaldadas por el actual Gobierno

(28) Ej.: proyecto de transparencia fiscal de febrero pasado, del diputado Sergio Capozzi, con aportes de Lógica

(29) Lo que sigue está inspirado en nuestras charlas con el sobreviviente Eduardo Strauch, con quien compartiéramos una cabalgata hasta el lugar del accidente. En su libro "Desde el silencio" hace referencias a esas tres conductas